

INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
239/18-2	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SACOS DE MORTERO CEMENTOSO DE ENDURECIMIENTO RÁPIDO PARA ACTUACIONES EN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION TECNICA	DIVISION DE DISTRIBUCION		
Nº SOLICITUD SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
20061835	EL CONSEJERO DELEGADO		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Servicio		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	% IVA	IVA
58.363,80 € Euros (Excluido IVA)	17.686,00 € Euros (Excluido IVA)	21%	3.714,06 €
	Euros (Excluido IVA)	10%	- €
	Euros (Excluido IVA)	4%	- €
	Euros (Excluido IVA)	0%	- €

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- a) Abierto
- a. Normal
- b. Simplificado
- c. Supersimplificado
- b) Negociado sin publicidad previa
- c) Adjudicación directa
- a. Normal
- b. Pagos menores
- d) Otros:

OBJETO DEL CONTRATO:

La presente licitación tiene por objeto el suministro de morteros cementosos predosificados, servidos en sacos, de un solo componente, de endurecimiento rápido, para su uso por personal propio de EMASESA en actuaciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de redes de abastecimiento y saneamiento. Se trata del suministro de dos productos de similares características a saber:

- Mortero monocomponente de apoyo y fijación de endurecimiento rápido.
- Mortero monocomponente de fraguado rápido, para cortar filtraciones y taponamiento de vías de agua.

NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES:

En las operaciones habitualmente realizadas por el personal de EMASESA en redes de abastecimiento y saneamiento, resulta necesario disponer de mortero prefabricado para obras civiles de pozos, arquetas y otros, así como reparaciones en arterias siendo necesario disponer de estos elementos, la cuantificación se realiza en función de las estadísticas de los últimos ejercicios.

IDONEIDAD DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:

Se prescriben motivos que cumplen con las especificaciones técnicas precisas para los diferentes trabajos realizados por el personal de EMASESA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

La licitación previa tramitada por procedimiento abierto ha quedado desierta, como consecuencia de la presentación de una única oferta declarada inaceptable a los efectos del artículo 167 e) de la LCSP, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 b) 2º, puede ser objeto de procedimiento negociado sin publicidad.

DIVISIÓN POR LOTES: Sí NO

Mayor control de pedidos, cumplimiento de calidades, gestión del stock

DEBE JUSTIFICAR

SOLVENCIA ADICIONAL: Sí NO

Con independencia de lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en lo relativo a la solvencia técnica necesaria para participar en la licitación los licitadores deberán acreditar lo siguiente:

1. Los licitadores deberán acreditar que se dispone de la Certificación según las normas ISO 9001 y 14001 de Calidad y Medio Ambiente respectivamente, para un alcance que cubra los procesos de fabricación y comercialización de los morteros a suministrar. En el caso de que el licitador actúe solo como distribuidor, deberá disponer de estas certificaciones tanto él como el fabricante del producto ofertado, cada uno en su ámbito.
2. En el caso de que el licitador actúe como distribuidor, deberá aportar documentación que acredite, por parte del fabricante al que representa, aceptación expresa de las condiciones exigidas por EMASESA, así como la autorización al distribuidor para presentar oferta con su producto, conforme al modelo incluido en el Anexo nº3.
3. Los productos contarán con marcado CE.
4. El licitador deberá aportar documentación del producto ofertado, que deberá cumplir con las condiciones técnicas mínimas expresadas en el presente Pliego

CRITERIOS DE ADJUDICACION UNICAMENTE POR PRECIOS: SI NO

Tratándose de materiales existentes en el mercado con características técnicas suficientes para el cumplimiento de las normas reguladoras, no corresponden criterios técnicos que valorar.

FÓRMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

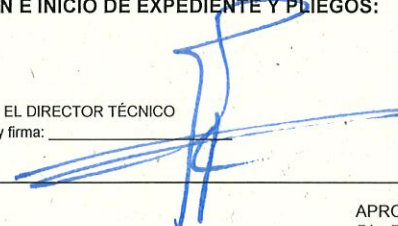
Oferta económicamente más ventajosa

¿SE PROHIBE LA SUBCONTRATACIÓN? PERMITIDA NO PERMITIDA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXOS	<input type="checkbox"/>

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:

Fdo: EL DIRECTOR TÉCNICO
Fecha y firma: 

APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
Fdo: EL CONSEJERO DELEGADO

Fecha y firma:  15/5/19